

III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 1993

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 93. III**  
**Actividades de Urgencia. Informes y Memorias**

© de la presente edición: CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'93.III.

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1993 / [Coordinación de la edición Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1997. – 3v. : il. ; 30 cm. – ISBN 84-86944-14-7 (Obra completa)  
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.  
1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1993 I. Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1993”

Coordinación: Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico  
C/. Levies, 17. Sevilla  
Telf. 95-455 98 75. Fax: 95-455 98 65

Imprime: Egondi Artes Gráficas

ISBN: 84-86944-50-3 (Tomo III)  
ISBN: 84-86944-14-7 (Obra completa).  
Depósito Legal: SE-1929-97

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE EMERGENCIA EN EL N° 14 DE LA AVENIDA DE LAS OLLERÍAS (CÓRDOBA). 1/7/90 a 31/8/90.

PEDRO MARFIL RUIZ

## I. GENERALIDADES.

- Ubicación.- Avda. de las Ollerías nº 14, Córdoba.
- Características.- Solar urbano, planta irregular, 2.957,56 mts. cuadrados de superficie total. Actuación arqueológica restringida por la Delegación Provincial de Cultura a 974 mts. cuadrados.
- Titularidad de los terrenos.- Reunión de copropietarios concurrentes del Edificio San Cayetano.
- Antecedentes: Entre los días 25 de Septiembre y 1 de Diciembre de 1989 se llevó a cabo en este mismo solar una I.A.U. bajo la dirección de Dña. M<sup>a</sup> Dolores Baena Alcántara. Como resultados principales hemos de reseñar la documentación de los lienzos de muralla bajomedieval e islámica, excavación del tramo de unión entre ambos (refectio bajomedieval), detección de restos de la barbacana islámica en los taludes E. y W., excavación de la cimentación de un torreón islámico y documentación de niveles de necrópolis romana.
- Tipo de Intervención: Obra de emergencia.
- Duración: 1/7/90 a 31/8/90.
- Dirección: Pedro F. Marfil Ruiz.
- Dibujante: M.C. Sampedro Guerrero.
- Causas de la I.A.E.: Trás la I.A.U. realizada en 1989, la D.G.B.C. estimó necesaria la continuación de las labores de excavación de cara a proceder a la exacta delimitación de las estructuras defensivas de amurallamiento y a su estudio completo previamente a la edificación y ocupación del subsuelo. En concreto, se estimó necesario registrar la prolongación de la muralla y barbacana en la zona de acceso al solar, conocer los posibles restos que existiesen en la zona no excavada del Sector E, entre muralla y línea de fachada, así como extraer los restos oseos que permanecían "in situ" en el solar y excavar los enterramientos detectados y no documentados durante la I.A.U.. La excavación debía plantear objeti-

vos tendentes a la obtención de propuestas de actuación y soluciones integradoras de intereses en relación con la ocupación del subsuelo por parte de la nueva edificación.

- Desarrollo presupuestario:

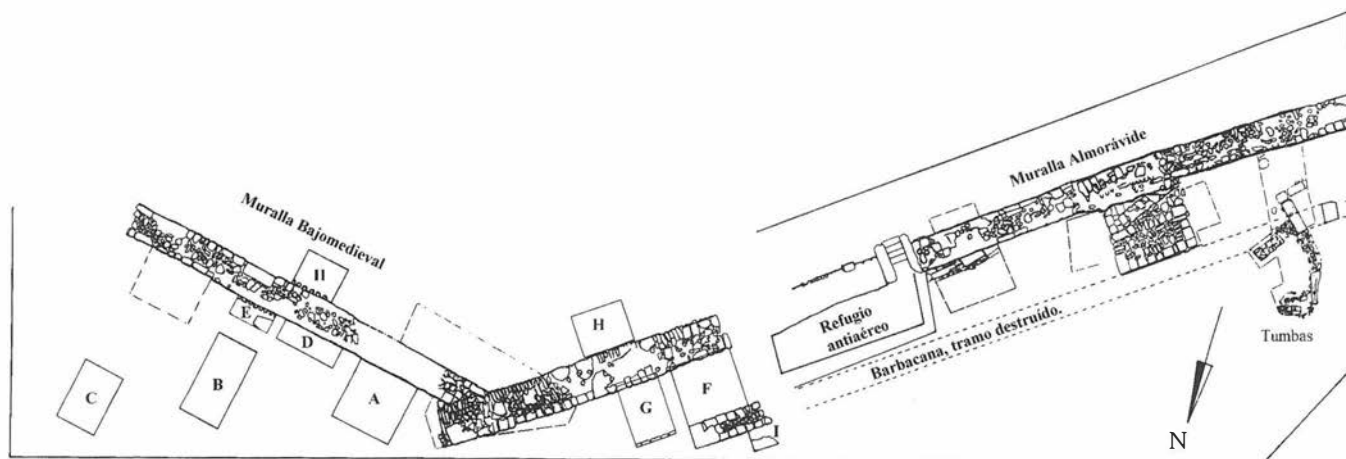
El equipo de excavación presupuestado estuvo formado por un arqueólogo director y seis obreros, equipados con todas sus herramientas. Han sido empleadas 1.680 horas de peón. Otros aspectos técnicos tales como demolición de fachada, vallado y cambio de ubicación de rampa de acceso no fueron necesarios por lo que ese capítulo presupuestario quedó anulado.

- Interés arqueológico de la zona:

El solar excavado se sitúa a 400 mts. del ángulo NE. de la muralla de Colonia Patricia Corduba, encontrándose en zona de necrópolis. El uso de este espacio como lugar de enterramiento, al menos en lo constatado en el solar, arranca de momentos de mediados del s. I d. C. y llega hasta el s. III d. C. No han sido detectados elementos estructurales que evidencien algún tipo de ocupación del territorio tras el abandono de la necrópolis hasta el s. X d. C., etapa de mayor expansión urbana de la ciudad islámica. En estos momentos el espacio excavado formaba parte del gran arrabal oriental al-Chanib al-Sharquí -Ajerquía-<sup>1</sup>, del cual se han detectado restos de casas.

El amurallamiento de este arrabal se produce en el s.XII<sup>2</sup>, configurándose un espacio urbano con una delimitación precisa y que, al menos en lo excavado, reduce el espacio habitado (las casas se extendían hacia el Norte). El solar es adyacente al lugar de ubicación de la desaparecida Puerta del Colodro, salida de la Calle Mayor de Santa Marina. Topónimo urbano que hace referencia a Alvar Colodro, almogávar que escaló la torre el día del inicio de la conquista de la ciudad (23 de Enero de 1236).

Tras la conquista de la ciudad en 1236 se realiza una reforma de la infraestructura defensiva de la Ajerquía, lo cual se plasma en la



Avda. de las Ollerías nº 14.

construcción de nuevos tramos de amurallamiento con cambios significativos en el trazado de la cerca <sup>3</sup>.

El trazado del amurallamiento se conoce en parte a través de descripciones antiguas, el estudio cartográfico <sup>4</sup>, así como por los restos que han llegado hasta nuestros días <sup>5</sup>.

Por otra parte, ha de destacarse la denominación tradicional de la zona Norte extramuros como "de las Ollerías" <sup>9</sup>. La existencia de alfares desde el s.X está avalada tanto por las fuentes escritas como por los hallazgos de restos materiales relacionados con tales actividades <sup>10</sup>. En este aspecto la Intervención Arqueológica ha obtenido datos significativos referentes a vertederos de alfar de los siglos XII y XV.

• Planteamiento técnico de la Intervención:

La técnica de excavación arqueológica utilizada se ha basado directamente en los principios científicos establecidos por el Dr. E.C. Harris <sup>11</sup>, por lo que se ha atendido de manera especial al estudio del proceso de estratificación. Considerando a éste como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósito entrelazados con alteraciones del paisaje efectuadas por el hombre mediante excavación y actividad edilicia. Por tanto, se ha individualizado cada unidad estratigráfica con un número de referencia y ha sido descrita mediante el uso de fichas. La distinción de cada U.E. se ha basado en criterios directos (color, dureza, composición, etc.) e indirectos. En el caso de estratos de gran potencia se ha procedido a su excavación y separación de materiales mediante alzadas artificiales de 20 cms. de grosor, de cara a facilitar, en su caso, la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos.

Tanto superficies de estratificación como relieves de estrato han sido documentadas gráficamente (fotografía y dibujo). Por otra parte, en el caso de las interfases sólo se han numerado las de excavación y los suelos de ocupación.

Se ha realizado asimismo la recogida exhaustiva de los restos muebles de cultura material diferenciados por U.U.EE., de cara a obtener elementos que facilitasen el estudio cronoestratigráfico, de génesis del terreno y de funcionalidad de espacios concretos. Por otra parte, han sido identificados conjuntos materiales en los que los diversos elementos aportan relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos.

## II. LOS CORTES:

Durante esta fase se excavaron un total de nueve cortes, sus dimensiones variaron según su ubicación y objetivos. Se denominaron alfabéticamente de la A a la I.

En la zona Este del solar se excavaron cinco cortes (A,B,C,D,E) con la finalidad de, por un lado, abarcar el máximo distanciamiento espacial extramuros dentro del solar y, por otro, documentar nuevos tramos de la estructura defensiva de cara a su imbricación cronoestratigráfica y paleotopográfica: CORTE A: se traza en línea de muralla, abarcando un distanciamiento de 3 m. con respecto al lienzo. Se intentaba comprobar si se daba o no una prolongación de la muralla islámica así como si existía barbacana o antemuro en la zona. CORTE B: presentaba un distanciamiento de la línea de muralla desde los 2 a los 6 m., obedeciendo también al intento de comprobación de la existencia de barbacana en la zona. CORTE C: presentaba un distanciamiento de la línea de muralla desde los 6 a los 9 m., siendo su objetivo el mismo que el del corte anterior. CORTES D Y E: se trazaron en línea de muralla de cara a abarcar gran parte del espacio existente entre el corte A y la cata I de la I.A.U. En la rampa de entrada de camiones al solar tras efectuarse una labor de limpieza mecánica de elementos modernos se detectó la superficie de arrasamiento de la muralla islámica, muy deteriorada en esta zona. Tras ello se trazaron dos cortes a extramuros, cortes F y G, con el objeto de detectar la presencia de la barbacana o antemuro; un corte a intramuros, corte H, con el objeto de



LAM. I.



LAM. II.

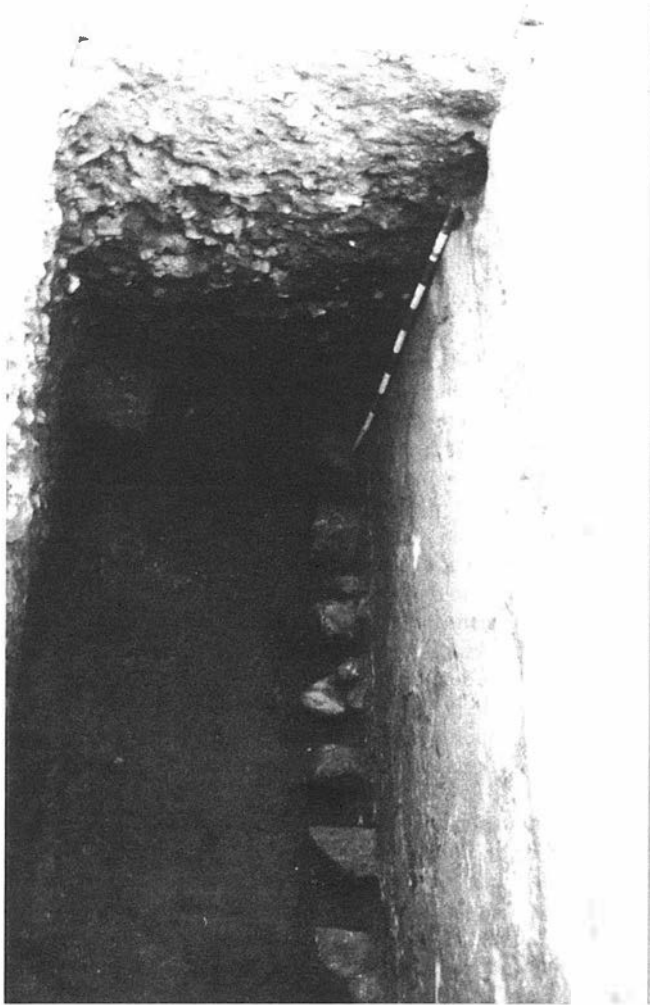
obtener el registro arqueológico de la zona. Una vez detectada la presencia de la barbacana en la zona de rampa de entrada al solar, se trazó a su exterior el corte I, con la finalidad de obtener datos estratigráficos así como la información relativa a su aparejo externo.

• CORTE A: Dimensiones- 3 x 3 m. Unidades sedimentarias constatadas- 14 <sup>12</sup>. Destaca la documentación de parte del lienzo externo de la muralla bajomedieval (U.S.4): elaborada por medio de revestimiento del núcleo a base de hiladas de sillares de pequeño módulo de tendencia rectangular colocados a soga y enlucidos, con cimentación a base de sillarejos a tizón separados entre sí. La cota de cimentación es mucho más elevada que en el resto del tramo estudiado debido a su adaptación a la paleotopografía del terreno.

• CORTE B: Dimensiones- 2 x 4 m. Ubicación- a 4,50 m. del corte A y a 2 m. de la muralla. Unidades sedimentarias constatadas- 18 <sup>13</sup>. Destaca la documentación de los niveles de derrumbe de tapial de la muralla.

• CORTE C: Dimensiones- 2 x 3 m. Ubicación- a 3 m. del corte B y a 6 m. de la muralla. Unidades sedimentarias constatadas- 15. Destaca el estrato de relleno U.S.-11, conformado por niveles de vertedero de alfar, cronología bajomedieval (segunda mitad s. XV).

• CORTE D: Dimensiones- 3 x 1 m. Ubicación- a 1 m. del corte A, en línea de muralla. Unidades sedimentarias constatadas- 13. Destaca la documentación de niveles de derrumbe de tapial (U.S.-8),



LAM. III.

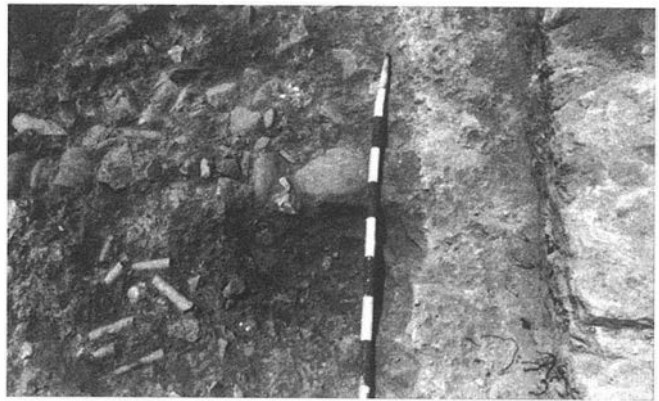
así como la constatación y excavación de la fosa de cimentación de la muralla (U.U.S.S.-11 y 12), material cerámico bajomedieval.

- CORTE E: Dimensiones- 2 x 1 m. Ubicación- a 0,50 m. del corte D, a 1,50 m. de la cata I, en línea de muralla. Unidades sedimentarias constatadas- 12. Destaca la documentación de niveles de derrumbe de tapial, así como la excavación de la fosa de cimentación de la muralla. Perteneciente a Epoca Romana destaca la excavación de un "bustum".

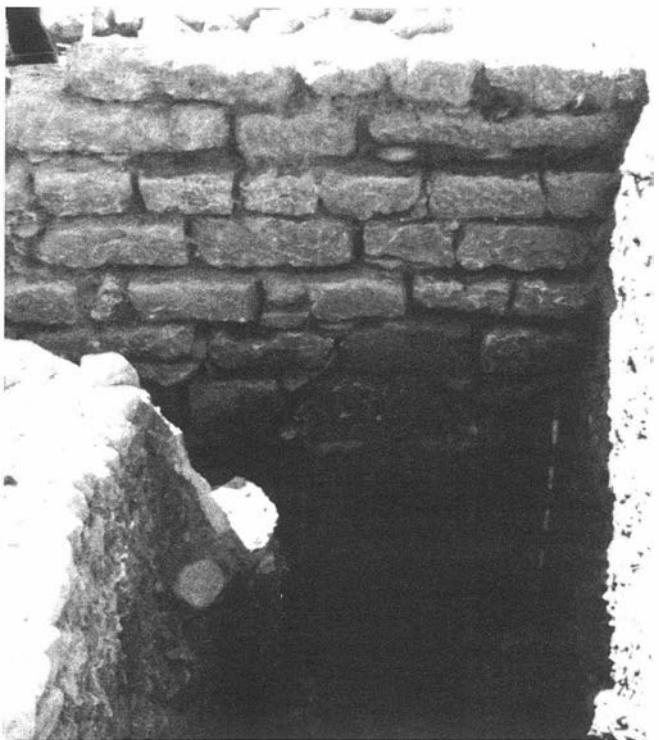
- CORTE F: Dimensiones- 3 x 4 m. Ubicación- a exterior muralla islámica, en línea de muralla. Unidades sedimentarias constatadas- 13. Destaca la documentación de restos estructurales preexistentes al amurallamiento, un estrato de relleno de gran potencia conformado por niveles de vertedero de alfar (s. XII), la estructura defensiva, muralla y barbacana y su imbricación estratigráfica.

- CORTE G: Dimensiones- 2 x 3 m. Ubicación- a 0,70 m. del corte F, entre muralla y barbacana. Unidades sedimentarias constatadas- 15. Destaca la documentación de los aspectos mencionados en el corte anterior, así como restos estructurales de Epoca Romana.

- CORTE H: Dimensiones- 2 x 2,50 m. Ubicación- a intramuros, en línea de muralla islámica. Unidades sedimentarias constatadas- 17. Destaca la excavación de un bustum de fines del s. I d. C. con enterramiento infantil en urna de incineración de tradición indígena.



LAM. IV.



LAM. V.

- CORTE I: Dimensiones- 1 x 2 m. Ubicación- en la cara externa de la barbacana. Unidades sedimentarias constatadas- 8. Destaca la documentación de los niveles de cimentación de la barbacana, así como de restos estructurales preexistentes al amurallamiento.

### III. ESTRUCTURAS DE FORTIFICACIÓN Y SU IMBRICACIÓN CRONOESTRATIGRÁFICA.

#### III.A. EL AMURALLAMIENTO ISLÁMICO:

Los restos excavados pertenecen al zócalo de la muralla, con una longitud de 46 m. Su orientación es SW-NE, presentando una anchura entre 1,5 y 2 m. Reaprovechada en la construcción del cimiento, y detectada durante la anterior I.A.U., se halla una estructura con aparejo califal -una soga alternando con tres tizones- que podría corresponder a una posible estructura defensiva anterior, quizás en relación con las noticias de al-Maqqari sobre las defensas de arrabales construídos durante la fitna y las tesis defen-

didadas por Lévi-Provençal al respecto <sup>14</sup>, o bien con el control de caminos al recorrer esta zona una de las vías de acceso a la ciudad (heredera de la vía romana, junto a la que se situaba la necrópolis excavada).

La barbacana, que discurre paralela a la muralla y separada de 3 a 2,60 m. de ésta, acusa el arrasamiento y destrucción contemporánea originada por la autorización de rebaje de 2 m. de tierra en la zona de solar en que se ubicaba su trazado, conservándose sólo en una longitud de 3,60 m. a partir de la unión de las dos murallas, (quedando también testigo de su existencia en el perímetro W. del solar). Hasta esta intervención no se había constatado en la zona N. de la Ajerquía este tipo de construcción defensiva, muy común a su época de edificación, con paralelos en otras ciudades <sup>15</sup>.

Por otra parte y en relación con los datos formales aportados por el análisis de la estratificación documentada en los cortes abiertos en la zona podemos apuntar varias hipótesis de trabajo:

En la zona existía un poblamiento anterior al amurallamiento, que formaría parte del arrabal Oriental. Pertenecientes a este período son los restos de pavimentación documentados en el corte I así como el pozo negro al cual cubre, asimismo los muretes y pavimentación de los cortes F y G. Nos encontramos ante unos restos de ocupación de Época Califal. Quizás abandonados a causa de la Fitna.

Correspondientes a momentos posteriores al abandono de las mencionadas estructuras de habitación califales se han detectado evidencias claras de fuerte actividad antrópica en la zona. En concreto, la extracción de tierras (se detecta en las grandes interfaces de excavación existentes, que han respetado en parte las estructuras califales) y su posterior proceso de colmatación. Esta colmatación es de tipo rápido, aportes de relleno muy homogéneos, y quizás haya que interpretarlos como inmediatamente posteriores a la excavación de las interfaces. Destaca sobremanera la naturaleza de estos estratos de relleno, los cuales están conformados por desechos de alfar; se trata por tanto de testares. Los restos de cultura material cerámica aportados por estos depósitos se caracterizan por presentar unos ambientes cerámicos muy homogéneos, que corresponden principalmente a desechos de cocción (atifles, rollos, pruebas de vedrío, fallos de cocción) y que obedecen a unas parecidas características formales. El análisis del material cerámico arroja índices cronológicos precisos que nos remiten a momentos del s. XII.

La estratigrafía muestra que el amurallamiento es posterior tanto a las estructuras califales como a los testares. Pudo observarse que la fosa de cimentación de la barbacana cortaba directamente a las estructuras califales, así como la fosa de cimentación de la muralla cortaba toda la estratificación. Por tanto, la secuencia estratigráfica documentada corresponde a momentos anteriores a la construcción de muralla y barbacana, no conservándose los niveles de colmatación posteriores a su alzado. La única excepción es la U.S.I del corte i en donde se aprecian niveles correspondientes al momento de arrasamiento de la barbacana, cuyo material arqueológico recuperado apunta a momentos bajomedievales tempranos.

Visto lo anterior, la hipótesis interpretativa propuesta es aquella que ubica cronológicamente a la fortificación islámica en algún momento del s. XII, y nos inclinamos a pensar que barbacana y muralla son contemporáneas en cuanto al momento de su construcción.

### III.B. EL AMURALLAMIENTO CRISTIANO BAJOMEDIEVAL:

La muralla bajomedieval cristiana tiene una orientación SE-NW, planteando un quiebro en la línea defensiva. En ella podemos diferenciar dos partes: la excavada, con una longitud localizada en

total de 19 m. y una anchura de 1,50 m., cuya base de cimentación se adapta al desnivel natural del terreno, construida a base de sillarejos; y un paño de muralla emergente conservado de tapial que presenta una longitud de 50 m., y cuyo tramo SE. es el mejor conservado, con una longitud de 11,50 m. y una altura de 3,40 m.

El tramo excavado de esta muralla bajomedieval presenta zócalo de mampostería con enlucido sobre el paramento y cimentación en fosa simple con relleno de sillarejos atizonados. Se ha detectado el nivel de suelo original en los cortes D y E con derrumbe de tapial así como en el corte 1 de la 1ª fase y en el corte A de la I.A.E. de un nivel de suelo a base de cantos y piedras situado a la misma cota en la que comienza el enlucido del paramento.

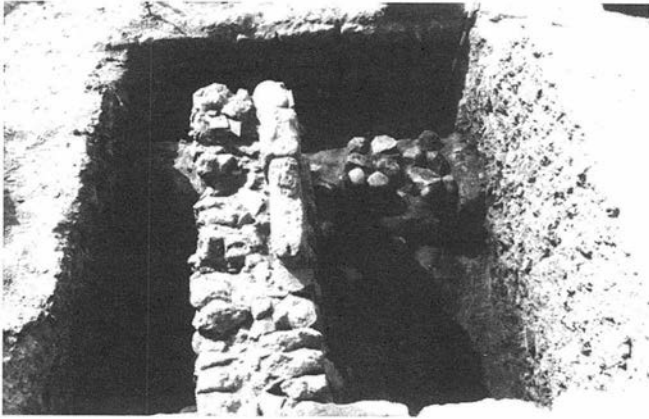
El cambio de alineación de las defensas del N. de la Ajerquía en esta época ha de ponerse en relación con varios factores. Uno de ellos sería la reestructuración urbana de la zona a partir del s. XIV <sup>17</sup>. Esto ha de unirse a la información arqueológica proporcionada por la intervención, sobre todo si planteamos la contemporaneidad del abandono y posible arrasamiento de la barbacana (U.S.-I del Corte i, datada en momentos del s. XIV) con la construcción del amurallamiento bajomedieval, que sin duda arrasaría a nivel de cimientos la zona de trazado islámico que no reaprovechó, ha de situarnos en momentos del s. XIV (a partir de 1396) o inicios del s. XV, lo que se corresponde con la fecha de los niveles de la destrucción del cimio de muralla musulmana (corte III-IV) y la de los de cimentación de la misma muralla cristiana. Completa esta información la cronología del vertedero de alfar bajomedieval -mediados del s. XV- que implica la construcción de la cerca en fecha anterior.

Otra cuestión relativa al cambio de alineación es la preocupación temprana de los cristianos por mejorar y arreglar las defensas. De su experiencia se derivaba la necesidad de reforzar esa zona, pues al parecer era la más desprotegida en la fortificación cuando el asalto de los almogávares. El estudio del terreno y su topografía <sup>18</sup> denota su situación más vulnerable con respecto a la colina de la Iglesia de San Cayetano, por lo que el quiebro podría deberse a motivos de seguridad unidos a las malas condiciones de conservación de la cerca, y se observa también que la cercanía de puertas puede ser un factor determinante para ello.

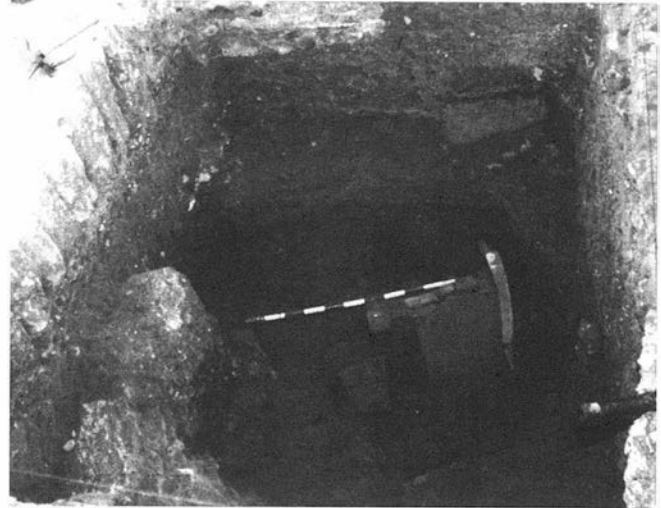
### III.C. LAS FUENTES LITERARIAS Y SU RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA:

Las fuentes altomedievales nos informan de la posible extensión del arrabal oriental hasta esta zona durante la Época Califal, arrabal que no se encontraba amurallado. En relación con el amurallamiento de éste las fuentes nos informan que el representante en Al-Andalus del monarca almorávide 'Alí Ibn Yusuf implantó en el año 519/1125 un impuesto llamado Ta' tib, destinado a reconstruir o rehacer las murallas de las principales ciudades. La historiografía ha atribuido tradicionalmente a este momento la construcción de las cercas de Sevilla, Niebla, Jerez de la Frontera y la del arrabal cordobés de la Ajerquía <sup>19</sup>.

En el caso de que el amurallamiento que nos ocupa se iniciase en el año 1125, hemos de preguntarnos si existía ya en el año 1144, momento de la primera conquista de la ciudad por Alfonso VII "el emperador" <sup>20</sup>. En el año 1148 éste aún mantenía la lealtad de la ciudad. En el año 1150 Alfonso VII sitía Córdoba tras la deslealtad de la ciudad. Es por tanto posible que en el año 1144 no hubiesen concluido los trabajos de amurallamiento de la Ajerquía, cosa que pudo influir en la entrega de la ciudad a Alfonso VII. Por otra parte, el que éste cerque a la ciudad en el 1150 y que las fuentes no reflejen en ningún momento su entrada en la Ajerquía, puede indicar el hecho de que los trabajos de amurallamiento ya habían concluido.



LAM. VI.



LAM. VIII.



LAM. VII.



LAM. IX.

En cuanto a lo referente a la conquista definitiva de la ciudad, las fuentes nos transmiten interesantes datos referentes al amurallamiento oriental. Los hechos acaecidos el 23 de Enero de 1236 son significativos: mientras Fernando III estaba en el Reino de León, ciertos caballeros, adalides y almogávares, que se encontraban en Andujar, apresaron a unos moros que les informaron del estado de escasa defensa y protección de la ciudad de Córdoba y prometen su ayuda para entrar en la Ajerquía. Escogen para ello la noche, subieron a las murallas con escalas. Tomada la torre llamada desde entonces de Alvaro Colodro y matados algunos vigilantes, continúan la toma del resto de la muralla hasta la Puerta de Martos <sup>21</sup>.

De lo anterior puede deducirse en primer lugar la evidencia de la existencia del amurallamiento oriental ya en el año 1236, y que sus condiciones estaban mermadas por el tiempo.

De esta información y contrastándola con la evidencia arqueológica, creemos que la hipótesis más acertada ha de ser la estimación de que el inicio de las labores de amurallamiento se sitúe a partir del año 1125 y su conclusión entre los años 1148-1150. Por otra parte, el que no se mencione la existencia de la "puerta del Colodro" sino de la "torre de Alvaro Colodro", siendo mencionada tal puerta por primera vez en un documento fechado el 18/XI/1244, nos hace plantear la posibilidad de que tal puerta se abriera tras la conquista <sup>22</sup>, aunque se señale como de época musulmana por algunos autores <sup>23</sup>.

En cuanto al amurallamiento bajomedieval ya desde momentos de la conquista debía existir una lógica preocupación por reparar y mejorar los muros de la ciudad dada su posición estratégica y

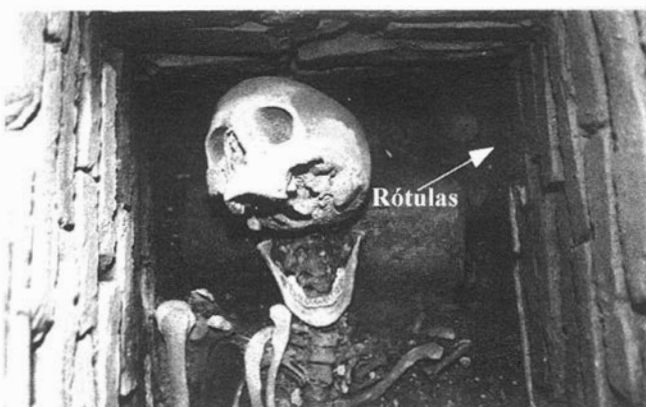
fronteriza. Ello se encuentra reflejado ya en un documento datado con fecha 18/III/1254, en el que Alfonso X otorga al Concejo de Córdoba 500 maravedís anuales para labrar los muros de la ciudad <sup>24</sup>. También se ha de tener en cuenta la información documental que refiere la concesión que Juan I había hecho al municipio en 1.386 de la renta de la Aljama de los moros para que fueran aplicadas en la conservación y reparación de las murallas <sup>25</sup>. Así mismo es interesante la información aportada por una relación de los jurados de Córdoba redactada a petición del rey Enrique III <sup>26</sup> en la que se nos refiere que con fecha inmediatamente anterior a 1.396, el monarca había otorgado una carta en la que mandaba asignar ciertas rentas "para las labores de los muros desta cibdat e la puente mayor della". Todo esto complementa la información arqueológica relativa a la construcción del muro cristiano. Tradicionalmente se ha considerado todo el amurallamiento de la Ajerquía cordobesa como perteneciente a época musulmana. Hoy, la praxis arqueológica muestra los cambios producidos en el mismo en etapas posteriores, al menos en esta zona Norte, aunque existen evidencias topográficas de que esto pueda ocurrir en otras áreas, como por ejemplo en la Ronda del Marrubial y posiblemente en la Ronda de Andujar.

#### IV. LA NECRÓPOLIS ROMANA:

Se ubica esta zona de enterramiento al N-E. de la ciudad romana, posiblemente junto a una de las vías de acceso que perdura en épocas posteriores <sup>27 y 28</sup>. La proximidad de las necrópolis a las



LAM. X.



LAM. XI.

ciudades, permitía cumplir los ritos funerarios con mayor facilidad<sup>29</sup>, influencia clara de estimaciones materiales de tipo profiláctico y económico<sup>30</sup>. La actuación en los restos de la necrópolis ha tendido hacia el estudio de cada enterramiento como depósito cerrado y como elemento espacialmente interrelacionado, a la captación de ambientes de cultura material que pudiesen indicar posibilidades cronológicas de uso de este espacio como zona cementerial; así como al estudio de las posibles implicaciones socioeconómicas y religiosas-culturales. Los criterios de actuación que se siguieron en esta segunda fase respecto a los enterramientos ya detectados en la I.A.U. anterior consistieron, por un lado, en la extracción diferenciada de los restos óseos que permanecían *in situ*, y por otro, en la documentación arqueológica de los no excavados anteriormente. Se han excavado durante las dos fases de intervención un total de 16 enterramientos en los que se da tanto el rito de incineración como el de inhumación, de los primeros han sido documentados cuatro y de los segundos doce.

#### IV.A. Enterramientos de incineración:

En cuanto a las cuatro incineraciones excavadas (enterramientos con los números 10, 11, 14 y 16) hemos de destacar su pertenencia a tres tipos distintos, presentando tanto la 11 como la 14 una cronología de mitad del s. II d. C.

La estructura funeraria nº 10<sup>31</sup>, excavada dentro de los cortes B y E de la segunda fase, presenta signos de actividad crematoria funeraria, como es el caso de la rubefacción de la piedra caliza y de los restos de cenizas y carbones, no existiendo ninguna evidencia de enterramiento individual en relación con ella. Se trata de una estructura de grandes dimensiones y planta circular, elaborada con sillares de caliza de forma adovelada<sup>32</sup>. El receptáculo circular central presentaba un estrato de relleno compuesto por cenizas y carbones, conteniendo huesos calcinados pertenecientes al posible

lecho funerario<sup>33</sup> que tendría relación con la costumbre romana de origen helenístico de proceder a la cremación del difunto acostado sobre un lecho o cama funeraria colocada sobre la pira<sup>34</sup>, éste podía haber sido usado en el cortejo fúnebre<sup>35</sup>.

En nuestro caso como se ha dicho anteriormente no existen, al menos en lo excavado, evidencias de enterramiento individual en relación directa con la estructura funeraria, por lo que es posible que nos hallemos ante un tipo concreto de *ustrinum* y no ante un *bustum* privado<sup>36</sup>. En las cenizas extraídas, aproximadamente 2 mts. cúbicos, procedentes de la actividad crematoria se hallaron aquellos fragmentos de la decoración en hueso del lecho supervivientes al fuego de entre los huesos del difunto en el momento del *ossilegium*.

El enterramiento nº 11<sup>37</sup> fue documentado dentro del Corte-H de la segunda fase de intervención. Se trata de un *bustum* con enterramiento infantil de incineración en urna. Podemos interpretar el ritual de enterramiento de la siguiente forma: aprovechando un lugar adyacente a una posible estructura de calle o espacio funerario (estructura de sillares de piedra caliza alineados a soga) se excava una fosa amplia de planta circular en donde se queman los restos de un individuo infantil, posible nonato o neonato. Como ajuar se depositan en la pira funeraria unguentarios de vidrio y una aguja de hueso. Podemos considerar la posibilidad de adscripción al lecho funerario de una gran cantidad de objetos de hierro semiesféricos, así como cuatro clavos de hierro. Tras la cremación se depositaron los restos del individuo en una urna de cerámica de tradición ibérica con un cuenco a modo de tapadera y se colocó en posición invertida en un agujero excavado en la fosa. Las cenizas más finas cubren a la urna y fueron amontonadas en disposición alargada, sobre este pequeño montículo se colocan los carbones de mayor tamaño así como tierra, piedras y cantos rodados de medianas y pequeñas dimensiones, todo ello dentro de la gran fosa circular. Los dos estratos resultantes del proceso de incineración están contenidos en una estructura de tegulae a doble vertiente con *tegula* vertical en un extremo, sobre el que se disponen varias piedras a modo de hito indicador de la posición del enterramiento. La estructura funeraria se colmata de tierra hasta el nivel marcado por el inicio de la fosa circular, por lo que sólo sobresaldrían las piedras mencionadas. Es de suponer la posible existencia de algún tipo de inscripción funeraria en un soporte percedero.

El enterramiento puede fecharse en la primera mitad del s. II d. C., aunque nos inclinamos a pensar que debe de situarse en un momento cercano al cambio de centuria.

Es significativo además el que nos hallemos ante un enterramiento de *immaturi* o nonato al que se ha dado un tratamiento especial, ya que en Roma a éstos no se les incineraba sino que se les inhumaba<sup>38</sup> según la creencia de que su alma, al no haber gozado de la felicidad terrenal, se volvía maligna<sup>39</sup>. En la necrópolis de la Mata de las Pilas (Estepa, Sevilla)<sup>40</sup> con cronología de los ss. I o II d. C. se ha documentado el paralelo conocido más cercano de incineración infantil, presentando además cubierta de *tegulae* a doble vertiente y *tegulae* verticales en extremos. Por otra parte, como caso muy bien estudiado hemos de referirnos al de la necrópolis urbana de Quimper (Francia) en donde existen incineraciones de *immaturi*, niños y adolescentes<sup>41</sup>. En cuanto al tipo de estructura funeraria y su disposición hay cierta semejanza con otros casos, como los del s.I d. C., documentados en *Carissa-Aurelia*<sup>42</sup> con urnas en fosa en que se ha producido la incineración y con cubierta de *tegulae* a dos aguas. En la necrópolis de Carmona existen casos similares en los que también se colocan cubiertas de este tipo sobre incineraciones<sup>43</sup>. Cremaciones con cubierta a doble vertiente excavadas en Ecija han sido fechadas a principios del s. I d. C.<sup>44</sup>.

El enterramiento nº 14<sup>45</sup> corresponde a una de las tumbas excavadas durante el seguimiento de los movimientos de tierra



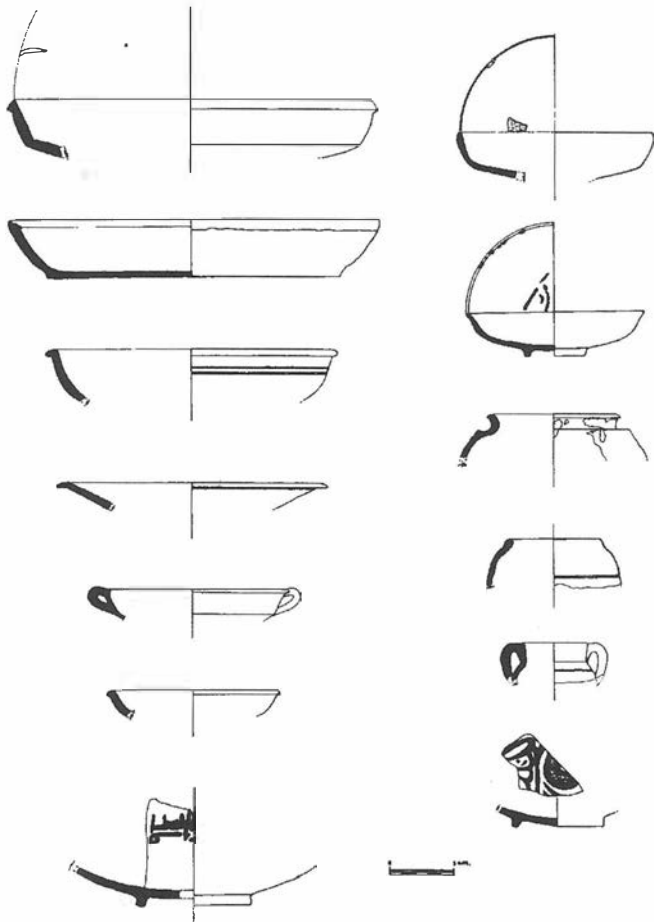


FIG. 2.

realizados durante la obra de construcción en el solar durante 1991. Se trata de una incineración con cubierta de *tegulae* en horizontal. En uno de los extremos presentaba un pequeño murete de mampuesto. Destaca la existencia de ajuar, en concreto una lucerna de venera <sup>46</sup>. Podría encuadrarse cronológicamente en momentos de fines del s. I d. C., ya que la presencia de la forma III A de Hayes en T.S.A.-A con inicio de su producción en el 75 d. C. unida a la lucerna de venera apunta a ello.

El número 16 <sup>47</sup> fue excavado durante la primera fase y se ubicaba en la Cata II del Sector W. Se trataba de un enterramiento de incineración en urna de terracota.

El enterramiento número 17 <sup>48</sup> lo constituyen los restos de otra posible incineración, no conservada y ya deteriorada desde la Antigüedad, detectados durante la excavación de la Cata IV del Sector E. de la primera fase. Aquí fue excavado un estrato de arcillas rojas, alterado por la fosa del enterramiento número 9, en el que aparecían abundantes restos óseos quemados y carbones. El material obtenido apunta a su formación durante un momento posterior al primer cuarto del s. I d. C.

#### IV.B. Enterramientos de inhumación.

En lo concerniente a las inhumaciones se han excavado un total de once enterramientos, con cubierta de *tegulae* encontramos ocho de las que cuatro poseen cubierta en horizontal y cinco a doble vertiente, en cista de ladrillo se documentan dos, una con cubierta de *tegulae* a doble vertiente y otra con cubierta a base de losas de caliza.

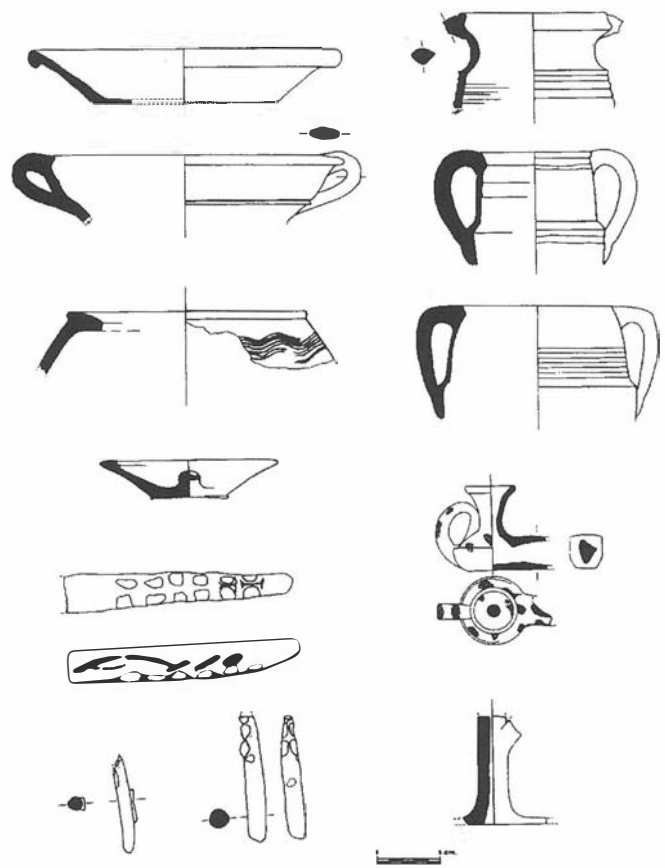


FIG. 3.

De los cuatro enterramientos con fosa simple y cubierta de *tegulae* en horizontal el número 4 puede datarse entre los años 100-150 d. C., mientras que 1 <sup>49</sup>, 3 <sup>50</sup>, y 5/6 <sup>51</sup> no ofrecen elementos materiales datables por lo que creemos que su cronología debe oscilar entre los siglos II y III d. C.

El enterramiento número 1 presenta individuo adulto en posición decubito supino y brazos cruzados sobre el tórax.

El enterramiento número 3 presenta individuo en posición decubito supino y manos sobre la zona torácica. El esqueleto craneal, excepto la mandíbula, no se conserva, debido a que la fosa se encuentra cortada por el enterramiento número 5-6.

El enterramiento número 4 <sup>52</sup> presenta como variante *tegula* vertical en la cabecera, destacando asimismo la existencia de ajuar, en concreto restos de ungüentario de vidrio a izquierda del cráneo, se trata de un individuo adulto en posición *decubito supino*. El enterramiento se hallaba afectado, conservándose solamente la parte superior del tronco y el esqueleto craneal.

El enterramiento número 5/6 era doble, ya que en él se documenta la presencia de dos individuos adultos en posición *decubito supino* uno sobre otro, sólo pudieron observarse parte de las extremidades inferiores a causa de la imposibilidad de su excavación total debido a su ubicación en la medianera W del solar. La fosa de esta tumba cortaba a la número 3. Esto indica una violación de lo sagrado ya que se produce el deterioro de un enterramiento más antiguo, asimismo podría pensarse que esto ocurrió por la pérdida o la inexistencia de hito indicativo del lugar de ubicación de la tumba violada.

Los enterramientos con números 2 <sup>53</sup>, 9 <sup>54</sup>, 12 <sup>55</sup>, 13 <sup>56</sup> y 15 <sup>57</sup> poseen cubierta de *tegulae* a doble vertiente, cronológicamente las

tumbas 2 y 13 podrían situarse en los siglos II y III d. C., mientras que la tumba 9 puede adscribirse a la segunda mitad del s. III d. C. y la número 12 es posterior al 250 d. C. Se trata de individuos adultos, exceptuando la número 2 que pertenece a un individuo joven. La posición es *decubito supino* y manos sobre abdomen en las tumbas 9, 12 y 13, y fetal en la 2. El enterramiento número 15 no pudo excavarse debido a su ubicación entre estructuras posteriores, de éste sólo pudo documentarse la fosa cuyo estrato de relleno aportó una datación del s. III d. C.

El enterramiento número 2 pertenece a un individuo joven en posición fetal, piernas flexionadas y brazos junto al cuerpo. Destaca la existencia de dos anillos de bronce en mano derecha. La cronología aportada por los materiales pertenecientes al estrato de colmatación de la tumba apunta a momentos del s. II d. C. Quizás tenemos también en este caso muestras de un tratamiento especial del difunto a causa de su joven edad, en concreto su posición fetal. Paralelos de ello se han observado por ejemplo en necrópolis de York (Reino Unido) en donde los niños y la mayor parte de adolescentes son inhumados en posición fetal, totalmente diferente a la de los adultos<sup>58</sup>.

El enterramiento número 9 posee individuo adulto en posición *decubito supino*, mano derecha en zona abdominal; brazo izquierdo, zona torácica izquierda y cadera izquierda no se conservan al igual que la cubierta en dicha zona. Como ajuar destaca la existencia de dos monedas, una sobre el pecho y otra junto a la mano izquierda. Como elementos pertenecientes a algún tipo de estructura lignea posiblemente relacionada con el transporte del difunto deben de considerarse 18 fragmentos de clavo de hierro. Esta tumba puede fecharse en la segunda mitad del s. III d. C. La fosa corta a un estrato del s. III d. C.<sup>59</sup>

El enterramiento número 12 fue excavado durante el seguimiento de los trabajos de construcción en el solar realizados durante el año 1991 (AVO/91-nº1). Posee individuo en posición fetal con brazos junto al cuerpo, se encontraba muy deteriorado debido a su ubicación bajo el refugio antiaéreo existente en el solar. Destaca la existencia de ajuar, en concreto una jarrita de un asa, forma Lamboglia 11A, colocada a la derecha del cráneo. Su cronología, por tanto, es de momentos posteriores al 250 d. C.

El enterramiento número 13 fue excavado también durante el seguimiento (AVO/91-nº2), representa una variante tipológica de las tumbas de este grupo ya que presenta *tegula* vertical en cabeza y fondo de *tegulae*. Había sido cortada por el refugio antiaéreo. Individuo adulto en posición *decubito supino*.

Los enterramientos 7 y 8 presentan cista de ladrillo, la número 7 posee cubierta de losas de caliza y la 8 de *tegulae* a doble vertiente.

La tumba número 7<sup>60</sup> se detectó en la Cata III del Sector W de la primera fase de intervención arqueológica y fue excavada durante la segunda fase. La cista de ladrillo tenía tres losas de piedra caliza de forma cuadrangular como cubierta. La fosa rectangular presentaba paredes de *opus testaceum* y fondo elaborado por medio de *tegulae* en horizontal. Se trata de la inhumación de un individuo femenino en posición *decubito supino*, con brazo derecho sobre abdomen e izquierdo sobre pecho. Los restos óseos estaban sin alterar, encontrándonos por tanto ante un depósito cerrado o contexto primario; a pesar de que los huesos presentaban conexión anatómica las dos rótulas se ubicaban junto a la cabeza en la esquina superior izquierda (respecto al individuo). La cabeza estaba apoyada sobre un *imbrex*, como ajuar presentaba un ungüentario de vidrio junto a pie derecho.

La presencia de un clavo de hierro sobre el tórax podría relacionarse con algún elemento de transporte del difunto.

El que encontremos las rótulas fuera de su posición anatómica y colocadas una junto a otra a un lado de la cabeza creemos que debe responder a una acción intencionada, posiblemente de tipo ritual o religioso, lo que está apoyado por la presencia de ajuar. Como paralelo más cercano a este ritual encontramos el docu-

mentado en una tumba excavada durante la I.A.U. llevada a cabo en la Calle Ambrosio de Morales nº 4 de Córdoba<sup>61</sup>. Ésta presentaba fosa excavada en muro y cubierta de *tegulae* a doble vertiente, el individuo se hallaba en posición *decubito supino* con evidencias de dislocación intencionada de huesos, destacando la importancia para nuestro caso de la presencia de la rótula derecha junto al hombro derecho. La cronología de dicho enterramiento es del s. VI d. C. Prácticas de posibles amputaciones rituales se encuentran en otras zonas del Imperio en necrópolis tardías<sup>62</sup>.

Paralelos al uso del *imbrex* para apoyo de la cabeza lo encontramos en enterramientos de finales del s. III principios del s. IV d. C.<sup>63</sup> como es el caso de la tumba XIX en la necrópolis de Las Delicias de las Ventas de Zafarraya (Alhama de Granada)<sup>64</sup>.

El enterramiento número 8<sup>65</sup> fue detectado durante la primera fase de intervención arqueológica y excavado durante la segunda, se trata de una inhumación secundaria en cista rectangular elaborada con *opus testaceum* que presentaba cubierta de *tegulae* a doble vertiente. El refugio antiaéreo existente en el solar la corta perdiéndose el 50% de la estructura y restos. Tan sólo se ha conservado la mitad inferior de un individuo adulto, siendo la posición de éste *decubito supino* con manos colocadas sobre el abdomen. Como ajuar encontramos un alfiler de hueso trabajado con cabeza esférica y cuerpo husiforme.

Hemos de destacar la posible relación de este enterramiento con el anterior por el tipo de cista utilizado y su proximidad física. Por otra parte, en esta tumba se constata la existencia de un enterramiento secundario ya que a los pies del individuo existen restos de otro, en concreto parte de un cráneo posiblemente infantil o de individuo joven. Esta asociación en enterramientos secundarios entre adulto con niño o joven, o niño-niño está atestiguada en numerosos casos en enterramientos tardorromanos y visigodos<sup>66</sup>. Un paralelo cercano de enterramiento secundario es el representado por la tumba 1 del Corte II de Intervención Arqueológica de Urgencia dirigida por Alejandro Ibáñez en 1991 en el yacimiento de Cercadilla en Córdoba<sup>67</sup> en donde se da la existencia de una inhumación datada en momentos de los ss. V o VI en cista rectangular elaborada con mampuesto y *testaceum* con cubierta de losas.

Puede establecerse también una cierta analogía entre las dos estructuras funerarias aquí estudiadas y las existentes en la necrópolis visigoda del Cortijo de Reina en Ecija<sup>68</sup>, principalmente con las tumbas 1 y 2<sup>69</sup>, habiendo sido datadas por sus investigadores en los ss. VI-VIII a través del estudio de sus ajuares. También se constata en esta necrópolis la existencia de enterramiento secundario con asociación adulto-niño.

#### IV.C. Conclusiones respecto a la necrópolis romana:

- Las dos fases de excavación llevadas a cabo en el yacimiento han documentado parte de la necrópolis Este de la Colonia Patricia Corduba.

- El uso de este espacio como lugar de enterramiento, al menos en lo constatado en el solar, arranca de mediados del s. I d. C. y llega hasta el s. III d. C., aunque los enterramientos 7 y 8 posiblemente pertenezcan a momentos altomedievales. No han sido detectados elementos estructurales que evidencien algún tipo de ocupación de este espacio suburbano tras el abandono de la necrópolis hasta el s. X d. C., etapa de mayor expansión urbanística de la ciudad islámica.

- Las estructuras documentadas tales como posibles calles funerarias, alineaciones de cantos rodados junto a los enterramientos, posible *ustrinum* y estructuras anexas de los cortes B y E, evidencian la existencia de un espacio funerario organizado, todo un entramado de tumbas (inhumación e incineración) y monumentos diversos, con caminos por donde podrían circular *ustores*, *fossore*s y parientes de los difuntos. Esta infraestructura urbana

permitiría celebrar los funerales y la circulación entre las tumbas, permitiéndose de esta forma el fácil acceso a los parientes para la celebración de todo tipo de actos funerarios como por ejemplo la de los *dies natalis* y *dies parentales*. La existencia de zonas de servidumbre entre las tumbas es de difícil detección, aunque existen evidencias de ello en necrópolis de todo el Imperio.

- Han sido excavados un total de 16 enterramientos en los que se da tanto el rito de incineración (cinco) como el de inhumación (once).

- De las cinco incineraciones excavadas (enterramientos con los números 10, 11, 14 y 16) hemos de destacar su distinta tipología, presentando tanto la 11 como la 14 una cronología de mitad del s. II d. C.

- En lo concerniente a las inhumaciones se han excavado un total de once enterramientos, ocho con cubierta de *tegulae* (4

horizontal y 5 doble vertiente), dos en cista de ladrillo (una cubierta de *tegulae* a doble vertiente y otra de losas).

- Como puede observarse a través del análisis espacial diacrónico de los enterramientos excavados, no parece existir un orden prefijado en su ubicación y disposición, ello ha sido observado también en numerosos casos de Italia y de todo el Imperio. De ello podría deducirse, según Toynbee que este desorden aparente se debe al establecimiento de la necrópolis en terrenos privados en donde las concesiones eran vendidas a particulares por especuladores.

- La igualdad social impuesta por la muerte es respetada y no existen en nuestro caso evidencias claras de posición social o riqueza de los individuos enterrados, relacionándose los casos en los que existe mobiliario funerario con motivos espirituales o trascendentes.

## Notas

<sup>1</sup> R. CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA: "Córdoba Califal", en B.R.A.C., 1929.

E. LEVI-PROVENÇAL: *Historia de España V, España Musulmana*, Madrid, 1982, p. 238-241. L. TORRES BALBAS: *Ciudades Hispanomusulmanas*, Madrid 1985, pp. 138-143.

M. OCAÑA JIMÉNEZ: "Córdoba musulmana", en CÓRDOBA, COLONIA ROMANA, CORTE DE LOS CALIFAS, LUZ DE OCCIDENTE, León 1975, pp. 47 y 48.

<sup>2</sup> IDEM., "Córdoba: notas topográficas de Roma al Islam", en CICLO PLAZA ET SOCIABILITÉ DANS LES COMMUNANTES URBAINES ET VILLAGESIRES, Casa de Velázquez 1979.

L. TORRES BALBÁS: "Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios", en AL-ANDALUS XVIII, 1963, pp. 165-66.

IDEM.: *Ciudades...*, p. 145.

J. ZANÓN: *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid 1989, pp. 54-60.

<sup>3</sup> J.M. ESCOBAR CAMACHO: *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba 1989, p. 105.

<sup>4</sup> A través de los planos de la ciudad del siglo pasado, a partir del de 1.811.

<sup>5</sup> En concreto, en esta zona Norte, se conservan: Torre de la Malmuerta con lienzo de muralla restaurado; cimientto de muralla en el nº 2 de la Avda. de las Ollerías; cimientto de muralla en el nº 14 de la misma; cimientto y paño de muralla en la calle Muro de la Misericordia, que continúa por la Calle Fernández de Lara hasta la Ronda del Marrubial; cimientto conservado en la línea de fachada a Calle Muro de la Misericordia de la finca nº 44 de Avenida de las Ollerías, excavado en 1.988, al igual que el del nº 2 de la Avenida (1.987).

M.D. BAENA ALCANTARA: "Intervención Arqueológica de Urgencia en Avenida de las Ollerías nº 2, recayente a Plaza de la Lagunilla (Córdoba). Restos de muralla de la Ajerquía", en A.A.A.87, T.III, Sevilla 1990, pp. 151-8.

<sup>6</sup> Muralla con alzado de tapial sobre zócalo de mampuesto.

<sup>8</sup> Primera Crónica General en M. NIETO CUMPLIDO, *Corpus Mediaevale Cordubense*, I, Córdoba 1979, núm. 115, pág. 69.

<sup>9</sup> T. RAMÍREZ DE ARELLANO: *Paseos por Córdoba*, Córdoba 1981, 4ª ed., pp. 115.

<sup>10</sup> Vid. "Plano de Córdoba en el siglo X según Lévi-Provençal.

J.M. ESCOBAR CAMACHO, op. cit., pp. 63 y 70.

<sup>11</sup> E.C. HARRIS: *Principi di stratigrafia archeologica*. De. La Nuova Italia Scientifica. Urbino, 1983.

<sup>12</sup> P. contemporáneo-UU.SS.- 1, 2, (Estratos de relleno). P. Edad Moderna- UU.SS.- 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, (casa adosada a la muralla). P. Bajomedieval- UU.SS.- 4, (muralla bajomedieval). P. Romano-UU.SS.-14 (estructura de "o. quadratum" alterada).

<sup>13</sup> P. Contemporáneo- UU.SS.- 1, 2, 5, 7. P. Moderno- UU.SS.- 3, 4. P. Bajomedieval- UU.SS.- 6, 8, 9, 10, 17.

<sup>14</sup> Texto de al-Maqqari en E. GARCÍA GÓMEZ: "Notas sobre la topografía cordobesa en los "Anales de al-Hakam II" por Isà Razi", AL-ANDALUS,XXX, 1965, pp. 319-379.

E. LÈVI-PROVENÇAL: op.cit., p. 241.

<sup>15</sup> Paralelos en la muralla de Murcia, con el mismo esquema almorávide de cerca con torreones de planta cuadrangular, y en la de Sevilla, también levantada posiblemente por Ibn Yusuf, con barbacana coetánea a la cerca. También en las estructuras defensivas de Jerez de la Frontera (Cádiz).

ARAGONESES: *Museo de la muralla árabe de Murcia*, Madrid 1966, pp. 35 y ss.

L. TORRES BALBÁS: "Barbacanas", AL-ANDALUS, XVI, 1951, pp.476-477.

MENÉNDEZ ROBLES Y REYES TÉLLEZ: "Estructuras defensivas de una ciudad almohade: Jerez de la Frontera", en II CAME, T. II, Madrid 1987, pp.765-772.

<sup>17</sup> J.M. ESCOBAR CAMACHO: op.cit., p.105.

<sup>18</sup> Estudio cartográfico: plano de Córdoba de 1.884, del Excmo. Ayuntamiento. Esc.: 1/5000. Curvas de nivel, equidistancia: 1 mt.

<sup>19</sup> L. TORRES BALBÁS: *Ciudades...*, pp. 478-481.

<sup>20</sup> PRIMERA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA, edic. R. Menéndez Pidal, Madrid 1955, T.II, pp. 655b-656a.

M. NIETO CUMPLIDO: op.cit., documento nº 17.

<sup>21</sup> CRONICA DE ESPAÑA, ed. F. de Ocampo, ff. 375-76.

IDEM. en RODERICI TOLETANI ANTISTICIS OPERA, p. 205, 1236,1, 23, F.M.C., nº113.

IDEM. en CRONICON MUNDI, cap. 162, de B. Lucas de Tuy, 1236, Enero, 23, F.M.C.

IDEM. en PRIMERA CRÓNICA GENERAL, pp. 729-731, en F.M.C.

IDEM. en CRÓNICA LATINA, pp.90-92, F.M.C.

<sup>22</sup> M. NIETO CUMPLIDO: op.cit., documentos nº 279 y 287.

<sup>23</sup> Vid. "Plano de Córdoba al conquistarla Fernando III por M. Ocaña Jiménez" en CÓRDOBA, Ed. Gever, 1985.

<sup>24</sup> M. NIETO CUMPLIDO: op. cit., documento 437.

<sup>25</sup> IDEM., "Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a fines del s. XIV", en TRES ESTUDIOS DE HISTORIA MEDIEVAL ANDALUZA, Córdoba, 1982, p. 35.

<sup>26</sup> IDEM., p. 55.

<sup>27</sup> Las lápidas invitarían al viandante a recordar las virtudes o la triste suerte de los difuntos. P. GALLIOU: *Les tombes romaines d'Armorique*. D.A.F.17, París 1989, pp.19 ss.

<sup>28</sup> Cicerón, *De legibus*: II, 23.

<sup>29</sup> J. SÁNCHEZ REAL: *Los enterramientos romanos de la vía Augusta*. Tarragona 1973.

<sup>30</sup> Conformándose la implantación de cementerios públicos como reflejo de la organización del mundo de los vivos, lo que indica la existencia de una política totalmente romana de ordenación del espacio urbano. Los enterramientos convierten en "locus religiosus" al terreno en donde se ubican, quedando además protegidos por la ley, por lo que su regulación favorecería a la ordenación del territorio desde un punto de vista económico.

<sup>31</sup> ENTERRAMIENTO: 10. DESCRIPCIÓN: Tumba de incineración. "Bustum". Se apreció una estructura de sillares de piedra caliza y forma adovelada, con tendencia circular. En la zona central se situaba una fosa colmatada por un estrato compuesto por cenizas, carbones y huesos calcinados. MATERIALES: Hueso trabajado, decorados con incisiones.

CRONOLOGÍA: Altoimperial.

<sup>32</sup> Podría establecerse una cierta relación conceptual con estructuras funerarias circulares de la Península Itálica, como es el caso de la tumba circular nº 3 de la Vía Ostiense.

M.F. SQUARCIAPINO ET ALII: *Scavi di Ostia. Le necropoli, Parte I, le tombe di età Repubblicana e Augustea*, Vol.III, Roma, 1955.

<sup>33</sup> C. LETTA: *Due letti funerari in osso dal centro italico-romano della Valle d'Amplero (Abruzzo)*. Monumenti antichi, serie miscellanea, Vol.III-3 (LII della serie generale). Accademia Nazionale dei lincei, Roma, 1984.

<sup>34</sup> PROP., III, 13,17: "...nam ubi mortifero iacta est fax ultima lecto."

<sup>35</sup> El lecho era sostenido por una litera (feretrum) frecuentemente con dosel, con arreglo al uso constatado ya desde la primera mitad del s.II aC. en el área helenística en Phasmagoria y por lo menos de la mitad del II en Ostia.

VARR., I.1.,V,166.

J.M.C.TOYNBEE: *Death and Burial in the Roman World*. London, 1971.

Para el rito de la cremación sobre lecho:

TOYNBEE op.cit., pp.48 y ss.

Para el funeral de César, realizado sobre un "lectus eburneus auro ac purpura stratus": SUET., Caes., LXXXIV,1. Para los funerales de Augusto, Pertinax y Septimio Severo: C.D., LVI, 34, 1-4 y 42,1; LXXIV, 4,2 y 5, 2-4; HERODIAN, IV, 2,2 ss.

J.C. RICHARD: "Incineración e inhumación en los funerales imperiales: Historia del ritual de la apoteosis durante el Alto Imperio", en LATUMUS, XXV, 1966-68, pp. 784-804.

<sup>36</sup> Para el ustrinum y el bustum: PAUL.FEST., p.32.

TOYNBEE, op. cit., p.49.

<sup>37</sup> ENTERRAMIENTO: II (Corte-H). DESCRIPCIÓN: Tumba de incineración con bustum. En fosa circular, limitada en uno de sus lados por una estructura de sillares alineados y rellena por un estrato ceniciento con abundantes restos quemados, se ubicaba una estructura de tegulae a doble vertiente con una tegula vertical en posición perpendicular a la "cabecera", sobre la cual se alzaba una acumulación de piedras de pequeñas y medianas dimensiones, ejerciendo la función de hito o indicador de la posición del enterramiento. Se halló una urna cineraria, en posición invertida y con un cuenco de tapadera. Se trata de una urna de tradición ibérica (líneas pintadas horizontales en cuerpo y cuello). CARACTERÍSTICAS: Restos óseos quemados. SECUENCIA ESTRAT.: El estrato de relleno U.S.6 cubre a la estructura de tegulae U.S.7, la cual presenta en su interior el estrato de relleno U.S.8 que cubre a su vez a la urna de incineración U.S.13, todos ellos al interior de la fosa de planta circular U.S.9 que corta a la stratigrafía anterior representada en las UU.SS. 10 y 11. MATERIALES: U.S.6- destaca la presencia de dos frags. de tradición ibérica, tres frags. de cerámica de paredes finas, dos de lucerna de disco, un frag. de T.S.G. *Marmorata*, 10 frags. de T.S.G. (dos Drag. 15/17, uno Drag. 18/31, uno Drag. 31 y un Drag.27), un frag. de T.S.I., dieciséis frags. de T.S.H. (uno forma 27, uno 37-a y uno 15/17), un frag. de T.S.A. de cocina (Lamb.10). U.S.8- cuatro frags. de clavo de hierro, una aguja de hueso, seis frags. de T.S.H. (uno forma 15/17), un frag. de T.S.A. de cocina (Lamb.10), dos frags. de ánfora y uno de cerámica común. U.S.10- seis frags. de T.S.G. *marmorata*, tres frags. de Barniz Rojo Pompeyano, tres frags. de Barniz Rojo Julio-Claudio, cuatro frags. de T.S.H. (una forma 27) y 21 frags. de T.S.G. (uno Drag.30, dos Drag. 36, uno Drag. 18/31, uno Drag. 15/17). CRONOLOGÍA: El enterramiento puede fecharse a mediados del s.II d. C., corta al estrato 10 de la 2ª mitad s.I d. C. EST. ANTROP.: Conservación: Buena. Edad: Nonato o neonato. Las escasas dimensiones que presenta los fémures (menos de 80 mm.), nos indujo a considerar que se trata de un inmaduro. Sexo: Alofiso. Patologías:No observables.

<sup>38</sup> Plinio: *Historia Natural*, VII, cap.15.

<sup>39</sup> F. CUMONT: *Lux perpetua*. París, 1949, p. 315.

IDEM: *Recherches sur le symbolisme funéraire des Romains*. París, 1966, p. 282.

<sup>40</sup> L.J. GUERRERO MISA y J.M. JUÁREZ MARTÍN: "Las necrópolis de la Mata de las Pilas y de la Cooperativa Olivarera de Lora de Estepa (Sevilla)", en A.A.A. 1988, III, p.323.

<sup>41</sup> P. GALLIOU: Op.cit., p. 35.

<sup>42</sup> M.L. LAVADO FLORIDO et alii: "III campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Carissa-Aurelia. Espera-Bornos (Cádiz)", en A.A.A. 1987, III, pp.117-125.

M.L. LAVADO FLORIDO y L. PERDIGONES MORENO: "IV campaña de excavaciones arqueológicas de la necrópolis romana de Carissa-Aurelia", en A.A.A. 1988, III, pp.113-119.

<sup>43</sup> M. BELÉN, R. LINEROS y M. PUYA: "Excavaciones en la necrópolis de Carmona (Sevilla) 1985", en A.A.A. 1985, II, pp. 417-423. En donde el bustum nº71 presenta cubierta de tegulae.

E.G. BONSOR: *The Archaeological expedition along the Guadalquivir*. New York, 1931. En el caso por ejemplo de la tumba nº22 de la necrópolis de Carmona.

<sup>44</sup> E. NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN y I. RODRÍGUEZ TEMIÑO: "Excavación de urgencia en la C/ Cristo de Confalón s/n. Ecija, Sevilla", en A.A.A., 1987, III, pp.626-631.

<sup>45</sup> ENTERRAMIENTO: 14 (avo.91-nº3). DESCRIPCIÓN: Tumba de incineración. En uno de los extremos presenta un pequeño muro de mampuesto, la cubierta es de *tegulae* en horizontal (tres elementos), bajo éstos se encontraban los restos de la incineración. MATERIALES: 51 frags. de cerámica común, 18 frags. de T.S.H. (uno forma 30, tres forma 15/17), dos frags. de T.S.A.-A (uno de la forma III-A de Hayes), tres frags. de ungüentario de vidrio quemado, dos frags. de clavo de hierro, un frag. de estuco, una moneda, lucerna de venera de Andújar.

<sup>46</sup> P. MARFIL y A. VENTURA: "Ficha catálogo nº8 (Lucerna romana de volutas)", en ARQUEOLOGÍA URBANA, pp.26-27, Córdoba 1991, pp. 26-27.

M. SOTOMAYOR: "Los alfares romanos de Andújar (Jaén). Dos nuevas campañas", en N.A.H., Arq.4, Madrid 1976, pp. 111-147.

- <sup>47</sup> ENTERRAMIENTO: 16 (S-W., Cata II). DESCRIPCIÓN: Tumba de incineración. Urna de terracota. CARACTERÍSTICAS: Urna, caja rectangular de paredes rectas y fondo plano, técnica de elaboración manual. Tapadera de sección triangular. Contenía las cenizas del difunto. CRONOLOGÍA: ss. I o II d. C.
- <sup>48</sup> ENTERRAMIENTO: 17. DESCRIPCIÓN: Posible tumba de incineración, muy deteriorada. MATERIALES: 1 frag. T.S.G. forma 24/25, 1 frag. T.S.H. de Andújar, 1 frag. T.S.H. forma 15/17, 1 frag. cerámica de paredes finas, 1 frag. cerámica de Barniz Rojo Pompeyano, 1 frag. de unguentario de cerámica, 7 frags. de cerámica común, frag. de red de hilos de plomo. CRONOLOGÍA: Posterior al primer cuarto del s. I d. C.
- <sup>49</sup> ENTERRAMIENTO: 1 (C-II). DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación con cubierta de *tegulae* en horizontal. CARACTERÍSTICAS: Individuo en posición *decubito supino*, con brazos cruzados sobre tórax. MATERIALES: Lucerna de disco, dos ollitas de cerámica de paredes finas, 10 frags. de cerámica común. CRONOLOGÍA: s. III d. C. EST. ANTROP.: Conservación: Muy mala. Edad: Adulto joven (uniones epifisarias aparecen soldadas por completo, mayor de 25 años). No puede precisarse por el estado de conservación. Sexo: Alofiso. Presenta huesos gráciles y de pequeñas dimensiones, podría tratarse de un individuo femenino, aunque no puede asegurarse por el estado de los huesos conservados. Patologías: No son observables.
- <sup>50</sup> ENTERRAMIENTO: 3 (C-II). DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación con cubierta de *tegulae* en horizontal (tres elementos de cubierta). CARACTERÍSTICAS: Individuo en posición *decubito supino*, manos sobre la zona torácica. La fosa se encontraba cortada por otro enterramiento. SECUENCIA ESTRAT.: Cortada por la tumba 5-6. MATERIALES: Moneda de cobre. CRONOLOGÍA: ss. II o III d. C. EST. ANTROP.: Conservación: Muy fragmentado. Conservamos el esqueleto craneal y postcraneal. Mala conservación. Edad: Joven (15 años aprox.). Del esqueleto craneal sólo se conservaba la mandíbula, la ausencia de premolares izquierdos y derechos y la presencia en cambio de M1 izquierdo y derecho aportan una edad de 10 a 12 años. El esqueleto postcraneal presenta una estructura grácil y escasas dimensiones. La cresta iliaca no presenta unión epifisaria lo que indica una edad menor a 16 años. El fémur derecho está muy fragmentado y el izquierdo presenta la cabeza y el trocanter mayor con gran deformación patológica que no muestra claramente la unión epifisaria, aspecto que no puede ser comparado con otras uniones debido a la fragmentación de los restos. Sexo: Presenta huesos gráciles y de pequeñas dimensiones, ello unido al ángulo de mandíbula poco marcado, podría indicar que se trata de un individuo femenino, aunque no puede asegurarse por mal estado de los coxales o otros huesos definitivos. Patologías: En el esqueleto postcraneal destaca el proceso artrítico del fémur izquierdo que ha provocado un desarrollo anormal de la cabeza y el trocanter mayor. El fémur derecho no presenta esta deformación ni observamos la misma patología en los restantes huesos. También es de interés destacar el hecho de que las vértebras lumbares acusen un desarrollo anormal, posiblemente en relación con la patología antes aludida. El resultado de la incidencia de este estado patológico implicaría posiblemente la cojera del individuo durante su vida.
- <sup>51</sup> ENTERRAMIENTO: 5 (C.II, S-W). DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación. Sólo pudieron documentarse parte de las extremidades inferiores a causa de la peligrosidad laboral existente al encontrarse en la medianera W del solar. CARACTERÍSTICAS: Individuo adulto, en posición *decubito supino*. SECUENCIA ESTRAT.: Posterior al enterramiento 3. CRONOLOGÍA: ss. II o III d. C. EST. ANTROP.: Conservación: Muy fragmentado. Conservamos sólo parte de las extremidades inferiores. Mala conservación. Edad: Adulto. Uniones epifisarias de las tibias completamente soldadas. Sexo: Indeterminado. Patologías: No observables.
- <sup>52</sup> ENTERRAMIENTO: 6 (C.II, S-W). DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación. Sólo pudieron documentarse parte de las extremidades inferiores. CARACTERÍSTICAS: Individuo adulto, en posición "decubito supino". SECUENCIA ESTRAT.: Posterior al enterramiento 3. CRONOLOGÍA: ss. II o III d. C. EST. ANTROP.: Conservación: Muy fragmentado. Conservamos sólo parte de las extremidades inferiores. Mala conservación. Edad: Adulto. Las uniones epifisarias de tibias y peronés están soldadas en las proximales, las distales no se conservan. Sexo: Indeterminado. Son huesos de pequeño tamaño, aunque presentan reinsertiones musculares desarrolladas pueden ser debidas más a la realización de un trabajo duro que a su pertenencia a un individuo masculino. Patologías: No observables.
- <sup>52</sup> ENTERRAMIENTO: 4 (C-III, S-W). DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación con cubierta de *tegulae* en horizontal y *tegula* vertical en la cabecera. CARACTERÍSTICAS: Restos de zona torácica superior y cráneo, posición *decubito supino*. MATERIALES: Restos de unguentario de vidrio, a izquierda del cráneo. Destaca la presencia de T.S.H. producida en los talleres de Andújar. Asimismo y como material de difícil datación destacan 16 frags. de cerámica común romana, 1 frag. de lucerna y 5 frags. de ánfora. CRONOLOGÍA: 100-150 d. C. EST. ANTROP.: Conservación: Muy fragmentado. Conservamos el esqueleto craneal. Mala conservación. Edad: Adulto. La mandíbula presenta un gran desgaste en M1 y M2 lo que nos indica una edad superior a los 35 años. Sexo: Indeterminado. Patologías: En el esqueleto craneal destaca la existencia de caries (muy acusada en el M1) y sarro en las piezas dentales.
- <sup>53</sup> ENTERRAMIENTO: 2 (C-II). DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación con cubierta de *tegulae* a doble vertiente. CARACTERÍSTICAS: Individuo joven en posición fetal, piernas flexionadas, brazos junto al cuerpo. MATERIALES: Dos anillos de bronce en mano derecha. 1 frag. de T.S.G. forma Drag. 24/25, 3 frags. de T.S.H. de Andújar, 1 frag. de cerámica de barniz rojo pompeyano tipo Peñaflores, 1 frag. de olla cerámica común. CRONOLOGÍA: s. II d. C. EST. ANTROP.: Conservación: Muy mala. Edad: Joven. No puede precisarse por el estado de conservación. Sexo: Indeterminado. No puede asegurarse dado el estado de los huesos conservados. Patologías: No son observables.
- <sup>54</sup> ENTERRAMIENTO: 9. DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación, cubierta *tegulae* a doble vertiente (dos elementos a cada costado). Clavos de hierro a interior tumba. CARACTERÍSTICAS: Individuo en posición *decubito supino*, mano derecha en zona abdominal, brazo izquierdo, zona torácica izquierda y cadera izquierda no se conservan debido a la falta de cubierta en dicho lugar. MATERIALES: Dos monedas de bronce, una sobre el pecho y otra junto a mano izquierda. En lo referente al material cerámico destaca en relleno de la fosa 1 frag. T.S.G. *Marmorata* con estampilla *CELAMI*, 1 frag. T.S.G. *Marmorata* forma Drag. 18, 1 frag. T.S.G. forma 24/25, 2 frags. T.S.H. uno de ellos de Andújar, 1 frag. T.S.A.-A, 2 frags. de unguentario, 2 frags. de cerámica de paredes finas, 7 frags. de cerámica de tradición indígena, 8 frags. de cerámica común, y a interior del enterramiento un frag. de T.S.G. *Marmorata* y un frag. de T.S.A. C2, asimismo 12 frags. de cerámica común, 18 frags. de clavo de hierro, un frag. de estuco y un frag. de vidrio. CRONOLOGÍA: 2ª mitad del s.III d. C.
- EST. ANTROP.: Conservación: Buena. Edad: Adulto-joven. El esqueleto craneal proporciona una edad mayor de 21 años, conserva las 32 piezas dentales y sin desgaste dental. El esqueleto postcraneal: la cabeza femoral presenta la unión epifisaria completamente soldada. Sexo: El esqueleto craneal presenta los caracteres indicativos propios del sexo femenino, surco supraorbitario redondeado y pequeño, glabelas rectas, apófisis mastoides hacia el interior. El esqueleto postcraneal lo corrobora con unos huesos gráciles y de pequeño tamaño, el fragmento de coxal conservado presenta la escotadura ciática mayor muy abierta. Patologías: Se han observado en las piezas dentales hipoplasia linear debido a un lento crecimiento por hiponutrición.
- <sup>55</sup> ENTERRAMIENTO: 12 (avo.91-nº1). DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación, cubierta de *tegulae* a doble vertiente. CARACTERÍSTICAS: Individuo en posición *decubito supino*, brazo izquierdo junto a cuerpo. MATERIALES: Jarrita monoasada, forma Lamboglia 11A, barniz anaranjado. Tres frags. de T.S.H. (uno forma 27), un frag. de cerámica de paredes finas. CRONOLOGÍA: Posterior al 250 d. C. EST. ANTROP.: Conservación: Mala. Edad: Esqueleto craneal: se conservan 31 piezas dentales, presentando desgaste molar de mandíbula y maxilar en M1 y M2 derechos e izquierdos, lo que indica una edad de 25 a 30 años. Esqueleto postcraneal: la unión epifisaria de la cresta iliaca así como de la cabeza femoral y el trocanter mayor aparecen completamente soldadas, lo que indica una edad mayor de 23 años. Sexo: Esqueleto craneal: se observan los caracteres propios de la mujer, cráneo con apófisis mastoides hacia el interior, glabella recta y la cresta occipital, aunque marcada, sin gran acusamiento. Esqueleto postcraneal: los huesos son gráciles y pequeños, los coxales están muy fragmentados pero presentan la escotadura ciática mayor ancha, el surco preauricular no es observable debido a la mala conservación. Patologías: En las piezas dentales observamos desgaste molar y reabsorción alveolar en el M2 del maxilar.

<sup>56</sup> ENTERRAMIENTO: 13 (avo.91-nº2). DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación, cubierta de tegulae a doble vertiente, una en cabecera, cortada por refugio antiaéreo. CRONOLOGÍA: ss. II o III d. C.

<sup>57</sup> ENTERRAMIENTO: 15 (S.E., Cata IV, s.6). DESCRIPCIÓN: Posible tumba de inhumación, cubierta de tegulae a doble vertiente. CARACTERÍSTICAS: No excavada a interior. MATERIALES: 1 frag. T.S.H.-T., 2 frags. cerámica común tardía, 1 frag. de ungüentario de vidrio.

CRONOLOGÍA: s.III d. C.

<sup>58</sup> L.P. WENHAM: *The Romano-British cemetery at Trentholme Drive, York*, London, 1968, p. 38.

<sup>59</sup> Los materiales aportados por este estrato muestran su formación desde momentos del s. I d. C. Así, encontramos la presencia de: 1 frag. de T.S.I. forma H-8; 9 frags. de T.S.G. (2 Drag. 15/17, 1 Drag. 18, 1 Drag.27, 1 Drag. 35, 1 Drag. 36, 1 Ritt.8, 1 marmorata); 20 frags. de T.S.H. de los que 12 frags. pertenecen al centro de producción de Andújar (4 de la forma 15/17 y 1 de la 37b), el resto lo componen 4 galbos, 1 de la forma 15/17, 1 de la forma 27, 1 de la forma 5 y 1 de la forma 15/17 de T.S.H.-T; 5 frags. de Barniz Rojo Julio-Claudio (dos de ellos variantes del tipo Ic de F. Martínez), 1 frag. de lucerna, 6 frags. de tradición indígena, 11 frags. de cerámica de paredes finas, 2 frags. de ánfora, 86 frags. de cerámica común, 1 frag. de T.S.A.-A y 2 frags. de T.S.A.-C, y 1 frag. de vidrio.

<sup>60</sup> ENTERRAMIENTO: 7 (C-III, S-W). DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación, cista de ladrillo con cubierta de losas de piedra caliza. Cubierta: tres losas de piedra caliza de forma cuadrangular. Fosa rectangular con paredes de opus testaceum (elaborado a base de latericum), presentando 11 hiladas de dicho elemento, con un ancho de una hilada de ladrillo. Presenta su fondo elaborado por medio de tegulae en horizontal. En la zona superior de las paredes de la fosa presenta una orla con dos hiladas de anchura de 30 a 40 cms y una longitud de 1'81 mts. destacar la presencia de fragmentos de clavo. CARACTERÍSTICAS: Individuo en posición decubito supino, con brazo derecho sobre abdomen e izquierdo sobre pecho. Los restos óseos estaban sin alterar, encontrándonos por tanto ante un depósito cerrado o contexto primario. A pesar de que los huesos presentaban conexión anatómica las dos rótulas se ubicaban junto a la cabeza en la esquina superior izquierda (respecto al muerto). La cabeza estaba apoyada sobre un imbrex a modo de almohada. MATERIAL: Ungüentario de vidrio completo, junto a pie derecho. Clavo de hierro sobre tórax. CRONOLOGÍA: Tardorromana o altomedieval. EST. ANTRÓP.: Conservación: Buena. Debido a fenómenos postdeposicionales presenta concreciones calcáreas acusadas, sobre todo en las piezas dentales. Edad: Adulto-joven. El estudio del esqueleto craneal, mandíbula (16 piezas) y maxilar (15 piezas), aportan una edad de unos 21 años aproximadamente, ya que en M3 derecho del maxilar no ha salido todavía y en cambio presenta desgaste en los M1 restantes. Esto está corroborado con el estudio del esqueleto postcraneal donde la unión epifisaria de la cresta ilíaca de los coxales no aparece soldada, mientras que las epífisis de las cabezas de fémures sí lo están, indicando una edad menor de 23 años. Sexo: El esqueleto craneal presenta los indicativos femeninos, glabella recta, apófisis mastoide hacia el interior, el surco supraorbitario redondeado y pequeño, la norma craneal es de pequeñas dimensiones. En el esqueleto postcraneal hemos observado en el coxal derecho los surcos preauriculares muy marcados. Todo el esqueleto postcraneal presenta huesos con caracteres gráciles y de pequeño tamaño. Patologías: No observables en las piezas dentales debido a las concreciones calcáreas. Existe una deformación en la epífisis distal del cúbito derecho debida posiblemente a un proceso artrítico (tuberculosis ósea).

<sup>61</sup> J.M. BERMÚDEZ, A. VENTURA, P. MARFIL y C. GONZÁLEZ: "Avance de resultados de la excavación de urgencia en la calle Ambrosio de Morales 4, recayente a calleja de Munda (Córdoba)", en *Antiquitas*, nº 2, Priego de Córdoba, 1991, pp. 57-59.

<sup>62</sup> R.GUÉRY: *La nécropole orientale de Sétif (Sétif, Algérie)*. Fouilles de 1966-67, C.N.R.S., Paris 1985, pp. 332 y ss.

<sup>63</sup> P. DE PALOL SALELLAS: "Un conjunto de necrópolis tardorromanas del Valle del Duero", en *B.S.A.A.* de Valladolid nº24, Valladolid, 1958.

<sup>64</sup> M. RAMOS LIZANA, I. TORO MOYANO y C. PÉREZ TORRES: "Excavación de urgencia en la necrópolis de Las Delicias de Ventas de Zafarraya (Alhama de Granada, Granada), 2ª Campaña (1986)", en *A.A.A.* 1987, III, pp.258-261.

<sup>65</sup> ENTERRAMIENTO: 8. DESCRIPCIÓN: Tumba de inhumación, cista elaborada con ladrillos, cubierta de tegulae a doble vertiente. El refugio antiaéreo de hormigón existente en el solar corta esta tumba, perdiéndose el 50% de la estructura y restos. CARACTERÍSTICAS: Tan sólo se ha conservado la mitad inferior del individuo. la posición de éste es *decubito supino*. Restos de cráneo de otro individuo junto a pie derecho. MATERIALES: Como material significativo sólo ha sido obtenido un alfiler de hueso trabajado con cabeza esférica y cuerpo husiforme, así como un frag. de cerámica de paredes finas, un frag. de T.S.G. de la Graufesenque y dos frags. de T.S.A. A. CRONOLOGÍA: Tardorromano o altomedieval.

EST. ANTRÓP.: Conservación: Mala. Edad-Individuo nº1: Adulto-joven. El estudio del esqueleto postcraneal muestra que la unión epifisaria de la cabeza femoral aparece soldada, lo que indica una edad mayor de 20 años. -Individuo nº2: Los fragmentos escasos de cráneo conservados presentan un grado de sinostosis poco acusado, indicativo de un individuo infantil o muy joven. Sexo: Alofiso en ambos casos. Patologías: No observables.

<sup>66</sup> M. ALMAGRO BASCH: "La necrópolis hispano-visigoda de Segobriga" en *E.A.E.* 84, 1975.

A. MOLINERO PÉREZ: "La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia)" en *ACTA ARQUEOLÓGICA HISPANA IV*, 1942-43, Madrid 1948.

J. PÉREZ DE BARRADA: "Excavaciones en la necrópolis de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga)" en *JUNTA SUPERIOR DEL TESORO ARTÍSTICO (SECCIÓN DE EXCAVACIONES)*, nº 128-3, 1933, Madrid 1934.

G. RIPOLL: "La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)" en *E.A.E.*, 142, 1985.

<sup>67</sup> C. MÁRQUEZ, R. HIDALGO y P. MARFIL: "El complejo monumental tardorromano de Cercadilla en Colonia Patricia Corduba", en *L'AFRICA ROMANA, Atti del IX convegno di studio, Sassari 1992*, pp.1040-1047.

R. HIDALGO y P. MARFIL: "El yacimiento arqueológico de Cercadilla: avance de resultados", en *A.A.C.* nº3, Córdoba 1992, pp.277-308.

<sup>68</sup> I. RODRÍGUEZ TEMIÑO y E. NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN: Excavaciones arqueológicas en Ecija. Diciembre de 1984. II Parte. Excavación en la necrópolis visigoda del Cortijo Reina, Ecija. Ecija (Sevilla) 1987.

<sup>69</sup> Tumba 1: cista rectangular de ladrillo, presenta 8 filas de ladrillos colocados con sus lados menores en sentido transversal al eje mayor de la tumba, su cubierta era de losas. Se trata de una inhumación de individuo adulto en posición decubito supino. Tenía como ajuar una jarrita de tipo visigoda junto a la cabeza.

Tumba 2: cista rectangular de ladrillo, presenta 6 hileras de ladrillos paralelos longitudinalmente al eje mayor de los laterales y transversales en los pies.